

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 14 de junio de 2013.

Licenciada:
Cintha Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de Gestión de verificación, elaboración, entrega y liquidación de Títulos y Diplomas en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur, con el objeto de evaluar la gestión administrativa y operativa de la DIDEDUC en lo relativo a la emisión, recepción, trámite, distribución y custodia de las etiquetas de Títulos y Diplomas, además de evaluar el control interno en la revisión y actualización de los procesos dentro de esta unidad.

Nuestro examen se basó en la revisión de la gestión administrativa y operativa en lo relativo a la emisión, recepción, trámite, distribución y custodia de las etiquetas de Títulos y Diplomas durante el periodo comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2012, así como la evaluación de control interno, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No. 1 **Reasignación de funciones sin oficializar**

Condición:

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2012, se determinó que el personal del Departamento de Aseguramiento de la Calidad se encuentra realizando las funciones que competen a la Sección Certificación y Acreditación, sin haber gestionado dicho movimiento ante la Oficina Nacional del Servicio Civil-ONSEC-.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Guatemala Sur, por medio del Departamento de Recursos Humanos gestione ante la Oficina del Servicio Civil -ONSEC- la reasignación de funciones de los asistentes del Departamento de Aseguramiento a la Calidad, para que puedan oficializar así los procesos de Títulos y Diplomas, los cuales pertenecen a la Sección de Acreditación y Certificación.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

No. 2

Falta de Actualización de registros

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2012, se determinó que el libro de registro de títulos con fecha de habilitación del 06 de Noviembre de 2009, no presenta información en el 2009 de las carreras Bachillerato en Computación con Orientación Científica, Bachillerato en Computación Con Orientación Comercial ambos del **Liceo Evangélico Prados de Villa Hermosa**, Bachillerato en Computación Comercial, Perito Contador con Orientación en Computación, Bachillerato en Ciencias y Letras, Bachillerato en Ciencias y Letras por madurez, Perito en Administración de Empresas, Bachillerato en Dibujo Técnico y de Construcción, Secretariado Bilingüe con Orientación en Computación, Secretariado y Oficinista todas del **Liceo Canadiense Sur**, Secretariado y Oficinista de la **Escuela de Ciencias Comerciales Adscritas al INEB**, Bachillerato en Ciencias y Letras "**Liceo Javier**" J.V., además el de entrega de títulos presenta información atrasada desde el 2011 y no se encuentra autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento de Aseguramiento a la Calidad, para que de forma inmediata proceda a actualizar la información del libro de registro de títulos de los centros educativos, "**Liceo Evangélico Prados de Villa Hermosa**", "**Liceo Canadiense Sur**", "**Escuela de Ciencias Comerciales Adscritas al INEB**", y "**Liceo Javier**" J.V. de acuerdo a los cuadros MED o control que se maneja en estos centros educativos.

Asimismo, se proceda a gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la autorización del libro de entrega de títulos, para evitar así futuras sanciones pecuniarias por parte del ente rector de la fiscalización de los procesos.

No.3

Separación de Funciones Incompatibles

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2012, se determinó que los asistentes de la Unidad de Títulos y Diplomas y de Colegios Clausurados, concentran todo el proceso de revisión de expedientes, elaboración, registro, custodia y entrega de esta actividad.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Técnico Pedagógica para que apoye con personal al Jefe del Departamento de Acreditación y Certificación a manera que los asistentes y la encargada de Colegios Clausurados, no concentren todos los procesos de Títulos y Diplomas o bien se proceda a gestionar la contratación o nombramiento de personal.

No. 4
Falta de copias de finiquito

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2012, se determinó que el Jefe del Departamento de Acreditamiento y Certificación no tiene las copias de los finiquitos de la liquidación de etiquetas, que extiende la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- correspondientes a los años 2010 y 2011.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento de Aseguramiento a la Calidad, para que de forma inmediata proceda a solicitar o dar seguimiento a los Finiquitos de etiquetas en la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-.

No. 5
Anulación de Título y etiqueta en el sistema sin notificar al interesado

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2012, se determinó que se anuló en el sistema la etiqueta del Título de la alumna Peggy Marilú Valencia Mejía del "Instituto Tecnológico James Prescott Joule", jornada matutina, por estar el establecimiento clausurado, sin habersele notificado a la interesada.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito a los Supervisores Educativos o bien a la Subdirectora Técnico Pedagógica, para que todos expedientes de alumnos que no se han presentado de años anteriores y que se graduaron de establecimientos clausurados, se les elabore 1 nota de aviso en un plazo de 5 días hábiles y de no obtener respuesta elaborar una 2da. Nota, para dejar así evidencia de lo actuado en el proceso de elaboración y entrega de Títulos y Diplomas.

No. 6
Deficiente resguardo de documentación de Títulos y Diplomas

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur por el período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2012, se determinó que el resguardo de los LEITZ que contienen listados de entrega de Títulos o Diplomas Impresos y cuadros MED, se archivan en una librería de vidrio sin llave y en estanterías en la bodega general.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Guatemala Sur, gestione la compra de archivos de metal y/o cajas plásticas para archivar los listados de entrega de Títulos y Diplomas Impresos y los cuadros MED, y estos (as), sean debidamente identificadas y resguardadas en la bodega de la Dirección Departamental.

Hallazgo No. 7 **Títulos pendientes de Elaborar**

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2012, se determinó que se encuentran pendientes de elaboración 26 Títulos y/o Diplomas de alumnos de 4 centros educativos públicos y privados.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Técnico Pedagógica para que proceda completar los requisitos indispensables que hacen falta de los veintiséis (26) Títulos Pendientes y procedan a elaborarlos. Asimismo, que se implemente el control de recepción de expedientes de los establecimientos privados y oficiales.

Los hallazgos contenidos en el informe No. 24545-1-2013, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. DIDAI-24545-06-2013 de fecha 06 de mayo de 2013, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2-17527, y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así también, como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de la siguiente situación:

Títulos pendientes de Elaborar

Según nota de auditoría No. 08-24545-2013, de fecha 09/05/2013 la Unidad de Títulos y Diplomas de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur procedió a elaborar y entregar 2 Títulos del Instituto Nacional de Educación Básica y Bachillerato por Madurez "Licda. Matilde Rouge" jornada nocturna, de los años 2007 y 2008, y 2 Títulos del Colegio Italiano de Guatemala, los cuales fueron entregados según conocimiento de entrega No. 17 de fecha 10/05/2013.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,